



## Resolución nº 7

AG-2015-RES-07

**Asunto:** Programa de actividades y proyecto de presupuesto para 2016, y previsiones presupuestarias para 2017 y 2018

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 84ª reunión, celebrada en Kigali (Ruanda) del 2 al 5 de noviembre de 2015,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2015-RAP-14, titulado “Programa de actividades y proyecto de presupuesto para 2016, y previsiones presupuestarias para 2017 y 2018”,

CONSIDERANDO que el Comité Ejecutivo, en su 186ª reunión, refrendó el programa de actividades para 2016 y sus correspondientes necesidades presupuestarias, de conformidad con el marco estratégico de INTERPOL para el periodo 2014-2016,

APRUEBA el programa de actividades propuesto y el proyecto de presupuesto ordinario para 2016, que se cifra en 61 158 000 euros y comporta un incremento de las contribuciones estatutarias del 0%, los distintos traspasos entre los diversos Fondos de la Organización, y las previsiones presupuestarias para 2017 y 2018 junto con los anexos que se presentan en el mencionado documento;

APRUEBA el programa de actividades especiales de la Organización que se va a financiar con recursos extrapresupuestarios, en el que figuran tanto el importe de los fondos ya obtenidos en 2016 en concepto de otras contribuciones (10 073 000 euros) como las previsiones sobre las actividades para cuya realización se buscará financiación externa a fin de favorecer la consecución de las prioridades de INTERPOL.

**Aprobada**